

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **7**

Cuaderno No. **187**

Año ~~1818.~~
1820

No. de hojas útiles 72.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de N. S. de Copacabana, administradas por el Mayordomo Balladares José, durante el año de 1818 y presentadas al Juez para su aprobación.

RA-Jco 12
Ca. 30
D 437
F 73

Observaciones.....

Clasificación Juzgado de Cofradías- Cuentas.-



El cuarto.

SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCIENTOS DIEZ Y OCHO DIEZ Y NUEVE.

Para los años 1820 y 1821

Lima, y Feb. 18 de 1820 —

Yo haviendo el Ex-mayordomo de la Hermandad de cría. s. de Copacabana D. Jose Balladares rendido la cuenta del último año a su Adu. que es el correspondiente a lo corrido desde el mes de Feb. de mil ochocientos diez y ocho hasta otro igual mes a mil ochocientos diez y nueve: notifi quele los pague en el termino de ocho dias, cumplidos los quales, y no haciendolo maliciase —

Ceballos

Amenú José Maria de la Bora

En Lima, y Feb. veinte, y dos de mil ochocientos veinte, notifi que c. hize saber el auto antecior a D. Jose Balladares Ex-mayordomo de la Hermandad de cría. s. de Copacabana en su persona doy fe —

Bora

RA-360 12
CA. 30
DO 437
FS. 73

No habiendo surtido efecto alguno el
auto que expedí en diez y ocho de Feb.^o ultimo
y le fue notificado al Ex.^{to} Mayordomo de
la Hermandad de nra. S.^a de Copacabana
a D. Jose Balladares, con el fin de que sin
dies. la ultima lucera del año cumpli
do en Feb.^o de mil ochocientos diez y nueve
se: hagasele saber que si no la tin
di de nro. alremino de ocho diez
que le concedo por meritos, tomase
las providencias que juzgue mas
oportunas, y le hagan venir to
do el peso de mi amonidad. Lima
y Mayo 20 de 1820 —

Ceballos

Atmendo

Jose Maria de la Bora

En Lima, y abril cinco de mil ochoci
entos veinte, notifique e hice. saber
el auto anterior a D. Jose Ballada
res Ex.^{to} Mayordomo de la Hermandad
de nra. S.^a de Copacabana en su
persona doy fee —

Bora

Recivi de D.^{no} Jose Balladares Mayondo-
mo actual de la Cof.^a de n^{ra} S.^a de Cop-
cabana, quatro p.^s, quatro m^s de la Misa
cantada de los oficios del dia de la Purif.ⁿ
de n^{ra} S.^a L^{ra}ma y Feb.^o 2. de 1812-

Julian Donayre

Con la p^a l^a 22

N 5

3
Recivi de D^o Jose Balladanes, Mayordo-
mo actual de la Cof^a de n^{ra}. S^a de Copaca-
bana de mi cargo, quatro p. quatro n^o.
de la Misa cantada de la fiesta de Punifi-
cacion: Lima y Feb^o 2 de 1818

Julian Donayre



on la p^a la m-

n^o 2.

4
Recivi de D.ⁿ Jose Balladanes, Mayon
dono actual de la Cofa de nra S.^a de Copacabana de mi congo, seis p.^{as} de la Misa de
requiem y Trubiera, en los finados de los
Herm. difuntos de dicha Cofradia: Lima
y Nov.^a 16 de 1818.

Julian Donayre



on 6. p.^a

N.^o 3

5

Recivi de D.^o Jose Balladares, Mayon-
domo actual de la Cof.^a de n^{ra} S.^a de Copaca-
bana de mi cargo, veinte y ocho p.^a de los de-
rechos de los oficios de Jueves, Viernes, y Sa-
bado Santo solemn.^{te} Lima y Marzo 21 de 1818.

Julian Domayne



on 28 p^a -

11^o L

6
Recivi de D.ⁿ Jose Balladares Ma-
yordomo actual de la Casa de nra. sa. de
Copacabana de mi cargo enese p^o quatro
años de las Visperas y Fiesta de nra. sa.
Lima y Diz 28 de 1878.

Julian Donayre



on Bp Lin-

N.^o S.

Reivi de D^{no} Jose Balladarez Mayordomo
actual de la Cof^a de n^{ra} S^a de Copacabana,
ciento veinte p^s de la renta de la
Sacristia, a razon de diez p^s en cada un mes,
q^e empezaron a correr en prin^o de En^o de 1818,
y concluyeron en prin^o de En^o de 1819. Lima
y En^o 1. de 1819.

Libenata Garay



on 120 p -

N^o 6.

Recivi de D.^o Jose Balladares, Mayordomo
actual de la Cof^a de n^{ra} S.^a de Copacabana,
diez p^o de la merada, q me corresponde, por
el cargo de la Cacachia: Lima y En.^a de 1817.

Librada Garay 

Son 10 p^o —

N^o 7.

Recivi. de D. Ome Balladarez diez y ocho pesos. y unial ⁹
p.^{ta} media Anota. dos lib.^{ras} de Sora g.^{ta} Lebeini. Amazon
de diez uniales lib.^{ras} para el culto de N.^{ra} S.^{ta} de Copacasa
Vana Lima 22. de Oct.^{re} de 1811.

Aruego de L.^{no} Jose. Cuerozo
an'seto Charles

Don Jap. M.

11. 8.

10
Precepto de Merualladares Mayor
donde se muestra que se copia a una
treinta y siete de los y media li
bra de cera y f. g. con te de este
en Lima a 11 de Agosto de 1815

Encomendado
Luis Becerra
L

N.º 3.

Recibo de D.ⁿ Jose Valladares Mayordomo de Casa-
 cavana once pesos y seis reales por el Arquiler y
 memoria ^{de la casa} hoy 9^a de En.^a de 1818.

Paulino Chavez

Don M.^o P.^o C.^o R.^o

17^o de
 1818

Recevi de Tore Gallares Ocho J. Ceint.
de cinco H^{as} de cera a Catone d. H^a y L^a.
q^e conite lo firmo hoy 16 de Oct. de
1718.

Franc^{co} Lorenzotti

Son. 276 d.

11.^o 11.

13
N.º de D. Jose Balladarez doce p. 3. reales. por
once lib. de Sona q. le bendi. amazon de Nuebe reales
lib.ª para el culto de N.ª S.ª de Copacavara Lima 6.
de Agosto de 1818.

A.º de D. Jose Curioso
aniloto chabes

son 12 p. 30.

11. 12...

Yo el mayordomo de Copacacina =
 = na vente p.^a dos y medio r.^a color
 de media q.^a de Cera q.^a me compro
 a razón de trece reales libra y p.^a
 Su Yelguardo doy este Lima
 22 deobre 1718

don Xp.^o 272


Juan O. Arenz


N. 13.

He recibido del Sr. Mayordomo de ¹⁵ nra.
Sra. de Copacavina diez y siete p. a cuenta
de la lra q. le he vendido. Lima y Enero
8 de 1818.

son 17p.

Juan Zap. Jernr a Sancho

N. L.

Recivi de D.ⁿ Jose Balladares Mayordomo
 N^{ra} S^{na}. de Copacavana treintay cuatro p.^{os} de
 la Arroya de Cera q.^e le he vendido para el
 culto del dia de San J^{se}.

Lima y Marzo 13 de 1818

son 3 lib.

Donato de Alday  11. 18.

17
 Rivivi de D^{no} José Guallandares la Cantidada
 de S^{mo} p. Sieteymedio, Heales de la Labran.
 de la Zera de nuestra Pu de Copacavana y p
 el coste lo firmo en Lima a 25. de Dissen

Vol 5 p 74r

1818
Juan Martinez & Co

He recibido de D.^o Jose Bathallun
 seis pesos á cuenta de los meses
 q.^e me adeuda la cofradia. Feb 7 /
 Con D. p. Figueras 1719

11. 57

Recivi de Dⁿ Jose Valladares doce . pesos limosna de las
Misas del mes de En.º de 838. restandome tres meses de laño
pasado de 857. y tres pesos del mes de sept.^r del mismo p.^a q.^a conste
di. este en En.º 35 de 838.

Dⁿ Joaquin de Figueroa 

Son 12. p.^s

Recivi la limosna del mes de Feb.^{ro} de 838.

Figueroa 

Son 32. p.^s

11. 58..

Recivi la limosna de quince p. perteneciente
al mes de marzo de 958.

20

Son 15 p.

Joaquin de Figueroa

Recivi la limosna del mes de Abril.

Son 12 p.

Figueroa

Recivi la limosna del mes de Mayo

Figueroa

Son 12 p.

Recivi la limosna del mes de Junio.

Figueroa

Recivi la limosna del mes de Julio.

Figueroa

Son 12 p. y mas. de los tales de la cuenta

Tamarada Figueroa

Recivi la limosna del mes de Agosto

Figueroa

Son 12 p.

Recivi la limosna del mes de Septe.

Son 12 p.

Figueroa

11. 19.

Reservé del Señor Mayordomo Don ²¹ Juan
Ballanare (de nuestra Señora de Copan
cabana) de esta Ciudad de Lima
de diez pesos por haber aplicado, diez
Mías por el Alma de Juan Nicolás
y para que corte lo firme en siete de
Noviembre del 418.

Son 10p

José Rocas



N. 2011

Finados a la Real de nra S^a de Capuchinos, Santa
Miguel, S. M. Real de Bayona, año de 1818.
Sucesos, y de sus bienes de esta.

Francisco Cabero. Fr. Juan Cordero

Felipe

1773 3^a

17 25.

Prescribi de D.^{no} José Valladares unip.
 como Mayordomo de la cofradia de carni-
 sa de Copacabana; p.^a efecto de la Lim-
 pia de la Asegura principal y p.^a q.
 conde si está en Lima en 8 de Junio
 de 1616.

Al. de Juan. Molina

N. 22

Reciví de D.ⁿ Jose ballarada de rechor 24
del Oro de ofiños de sem.^a D.^a p^r estar
La Copradia en abrajos seleyso favor la
Cantidad de 4 p.^r y doi este p.^a g^e ante
oy 24 de M.^{2o} 11418.

Marcelina de Jesus

n 23.

25

Reservé de D.ⁿ José valladarez devecchos
del Coro 14.^{ta} de la misa del día N.^{ra} S.^a de la
Candelaria y doy este p.^a g.^e Ante oy 6
de Fe.^o de 1818

Marcelina de Perus

N. 24.

Presbítero 6 pesos p.^a la misa de pasión 26
del viernes Santo y p.^a g.^a con este lo firmo
hoy 20 de Abril de 1818,

Fr. Ant.^o Canals.

N 28.

27
Rese de D.ⁿ Toribulladano de
Chor del oro 23 dolor finas de N.^a
de Copala banca y day este p.^a g.^a Conste
oy 26 de N.^{re} de 1819

Marcelino de S.
B

11 26.

Rector de V.ⁿ Jose balladores doctores
 del Con 18.^{ms} p.^a la misa de N.^a S.^a de la munda
 laria y p.^a g.^e Conste doy este oy 4. de Fe.^o
 de 1819

Mercedes de Sanz


N. 27.

Exte. S. J. de Padua de Magdalen de Ch. de
S. de Copacabana taca f. de la Limpia de la
Anguila de la Sacristia Lima 28 de Agosto
de 1718. Sanos y sanos

29

Lima 28

11. 28.

Pamibi 4^{to}. para el pago del
terreno perteneciente al mes
de Julio Lima y 18. 3 de 8/18-

con 4^{to}

Verano
3
2

N 22.

Qui

Quatuor x n. Mda
Cont xi v. M. Severo
crov. 30. N 818. 31

in L. a.
—

Severo
—

11. 30.
—

Mr. - Quatre m. de la
Com. tri v. de Sirene
En. P. 3. de H. 17. 32

Com. H. 1. 2.

Vincent

N. 35.

2^{vi}
Se. Quatro m. A la con
tinu. A Sereno M
m. A Eno. N. 818. 33
Nov 20. A. P. e. . . . N. 819.

Con A. n.

Sereno
A

N. 32.

Proi

Quattro reales de
la Contriv. de Sereno
Sept. 10 de 1861

34

Don Fr. X.

Sereno

N. 33.

Pro. Quatuor in. M. L.
Contra. V. M. Sereno

35

Oct. 10 1818.

n 4.2

Amang

N. 34.

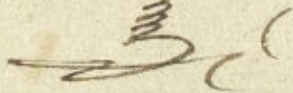
Recibi quatro reales p.^a
la contribucion de Sexeno
hoy 1^o de Mayo de 1818.

Et 1 p.^o

Sexena
N. 38
Ua

Recebi Quatro x p. la contri-
bucion de Sereno cumplido en
1.^o de Junio de 1818 37

Simón



N. 36.

2^{vi}... In istis anculis
Hic Com. tria. Me
Peno. long. 10. M

Dr. C.

... h. n. .
—

Seneca

37.

Bate p.^a 6. ^{ra} 9.ª Satisfase
el sereno el. ^{ra} Mayor Domo
Copa Cavana Almer Cumpli
en... 7.ª Abril R. 848 ³⁹

Oriente.

Camuñas

N. 38.

Bale p. 6. xx. g. satisfase na
sereno el. Mayor Do mo R
opa Cavana el mes Cumplido
m. 40. R Marzo R. ~~40~~
44. Condiente.

Caminas

N. 39.

Bat. p. 6. ^{ra} d. Satisfacer
el sereno el. ^{ra} Mayor Odomo
Copa Cavanda El mes Cum
lido en. ^{ra} El Mayo R. 848

41

oxiente

Camuñaz

N. 40.

Bate p.^a 6. En q.^a satisfase
del sereno el S.^a Mayor do
ro. El Cop a Cavana el mes
cumplido en 1.^o de Junio de
1776 Coniente

Caminas

N. L. S.

Bale p.^{ta} - 6. - ^{at} ^{g.} Sativ. Hare
x el sexeno el S.^{to} Mayor y Domo
Copa Cavada H. m. es Cumpli
en. H. Febrero H. 848

Corrientes

Camuñas

N. 42.

Bate p.^a... 6... m.^a + 9.^a Satis faser
hæel sereno el S.^a Mayor Domo R
Copacavanda R. mes Cumpli' do.
en... 4.^o R Julio R... 848 - - - 44

Corriente

Camuñas

N. 43.

Balept. G...^{ta} q.^{ta} Satisfacción ha. el...
sereno el S.^{to} Mayor do mo & Copaca
banda El mes Cimplido en...
en Noviembre de - 848

45

Corriente;

Camuñas

N. 45.

Bale p.^a...6...^{ta} q.^d satis fha
se ha el sereno el S.^o mayor o Domo.
y Copa Carjanda El mes Cumpli
do en... 4.^o... N... Octubre N... 848...
46

Conxienter,

Carriñas ~~ff~~

N. 48

Balept. -- E. -- xx. q. Satis far
se ha el sexeno el S. mayor do
mo el Copacavanda. El mes
Cumplido en -- 1.º. El Septi
embre. -- N. -- 878. 42

Coxiente.

Camuñar

N. 46.

Bale p.^a... 6... m.^{ts} q.^d satisfase
há. el sereno el J.^o Mayor Domo-
& Copa Cavana. El mes Cumpli-
do en... 1.^o El Agosto de... 878...
Coniente

Camumunas

N. 47.

Bapt^t. G. m. g. t. rati' ffase. hall
xeno el v. c. Maycogmo & Copata
una el met Cumplido en... y. H.

49

1010 L. - 545' Coquiente

Camunda

11. 48.

Camuñas

Contribuyò voluntariamente *J. N. T. me*
Balladarez como Mayordomo de la
 Cofradia de *Copacavana* *Justo* p. para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociago de este Virreynato. Lima *1.º de Feb. 1763*

Son *4.º p.*

Balladarez
N. 43.

Contribuyò voluntariamente *Jn Jore*
Balladarez como Mayordomo de la
 Cofradia de *Copacabana* quatro p. para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociago de este Virreynato. Lima 1.^o de M.^o 2978

Son *4 p.*

Nalle *So.*

Recivi del Mayordomo de Capa
lavana 4^{ta} p. del Donativo
en 1.^o de Ab. de 1781

52

Lopez

11 53.

Contribuyó voluntariamente *J. n. Jore*
Balladanes como Mayordomo de la
 Cofradia de *Cepasubana* *Matrop* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociogo de este Virreynato. Lima *1.º de Mayo 1788*

Son

4 p. 8

J. n. Jore
Matrop

54
Contribuyó voluntariamente *Dn Joie*
Balladarez como Mayordomo de la
Cofradia de *Copacabana Quatro p.* — para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sosiego de este Virreynato. Lima *1.º de Ju.º 1718*

Son *4.º p.*

Vallejo

Contribuyò voluntariamente *Dn. Joré*
Balladarez como Mayordomo de la
 Cofradia de *Copacavana quatro p.* — para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sosiego de este Virreynato. Lima *1.º de Jul.º 812*

Son *4 p.*

Balladarez

Contribuyó voluntariamente *Dn Joré Bulladano*
 como Mayordomo de la
 Cofradia de *Copacavana* quatro p. — para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociego de este Virreynato. Lima *10 de Ag. to 813*

Son *4 p.*

Valladolid
N. S.

57
Contribuyò voluntariamente *Don Jose Balladares*
— como Mayordomo de la
Cofradia de *Copacavana quatro p.* — para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sosiego de este Virreynato. Lima *1.º de Sep. de 1712*

Son *4.º p.*

Vallejo

11 86,

Contribuyò voluntariamente *Jn. Jic Bulladino*
 como Mayordomo de la
 Cofradia de *Copacabana* quatro *rs.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sosiego de este Virreynato. Lima *10 de oct. 812.*

Son *4 rs.*

Contribuyó voluntariamente *Dn. Jose Balladares*
 como Mayordomo de la
 Cofradía de *Lopacavana Quatio p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociego de este Vireynato. Lima *1.º de set. de 1788*

Son *400.*

Vallejo
17 88.

Contribuyó voluntariamente *D.ⁿ Joie Balladares*
 como Mayordomo de la
 Cofradía de *Copacavana quatro p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociego de este Vireynato. Lima *1.^o de Dic. de 1788*

Son *4 p.*

Balladares
N. 89.

Contribuyó voluntariamente *D.ⁿ*
como Mayordomo de la
Cofradía de *Copacavana Cuatro p.^s* para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sociego de este Vireynato. Lima *1.º de En. 317.*

Son *4.º p.^s*

Vallejo
N. Lo.

Contribuyó voluntariamente *Jn Joré Bulladarez*
 como Mayordomo de la
 Cofradía de *Copacavana Inatno p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociego de este Vireynato. Lima *1.º de Feb.º 1719*

Son *4.º p.*

Joré
N. 61.

Riccio de S. Jose. Balladarez Mayordomo
 de casa. S.^a de Copacavara, Rica person. de m.
 p.^a los Escrivanos que representaron en defensa
 de la Copiadia, por los que presentaron de refo-
 marla Lima 18. de Enero 1610.

en sup.^a h.

D.^{no} Pedro Barginier

62

Presbítero del S^{to} mayor domo
 de N^{ra} S^{ra} de Copacabana Dⁿ
 por hallados la Santidad
 de Dioses^s por la don de la
 ylesia para la fiesta de dicho
 Señora y para q^e con la d^{ca}
 se ay a cenar de 1488.

Josef Andaraguay

Son 50 p^s

N. 63.

Recibido por don Pedro Ballester
 mayor mayor don Pedro Ballester
 Copacabana. Se dio por q me dio
 por el monasterio y de las
 herencias de la Señora y papa
 y Costas de los 23 de marzo
 de 1538.

por don Andonégui

N. 64

don 64

69
Escribi por el Sr. Matheo domo de la
Sra. de Copabana ~~otto~~^{nueve} medio
por la fusión de la Candela
mas en el mes de no biento
Dio 26 (doye de a las por la
ba para los fines de di
y para el ~~de~~ de 27 de
dicome de 3836.

1765
George Anderson
17. 68. L. B.

17. 68.

Son 2^{de} h.

Cuenta y Cargo y Data que rindió como Mayordomo
mo q. fui de la cofradia de Nra. Sra. de Copacabana
comprehensiva desde el Mes de Enero de
1858. hasta el de Febrero de 1859. A SUMA:

Cargo

I. Me hago cargo de cinquenta p. q. p. pro
el S. D. Tomas Muñoz. 0 50.

II. Por doce p. q. pago D. Bernardina de
Casa cuyo pago es anual. 0 12.

III. Por diez p. q. recibí de D. Felix Aguirre
mi sucesor de treinta y dos p. q. cobré de
dos años benedictos de apendamiento de las Tierras
de Caraballo del top. de mi administracion. 0 10.

IV. Me hago cargo de ciento diez p. q. quedaron
litros de la Mesa q. se puso cada dos
agosto sacados gastos. 1 10.

V. Me hago cargo de setenta y dos p. cobrados de
callejon de Santa Cruz. 0 72.

VI. Me hago cargo de doscientos dos p. q. ha pro-
ducido de apendamiento de Callejon de Suchilán. 2 02.

VII. Me hago cargo de setenta y tres p. gastos
de cobrados de Callejon de Santo Inchevere dos
cuartos de la Sacristia. 0 73.

VIII. Me hago cargo de treinta y seis p. q. dieron los
hermanos de la fiesta con mas quatro p. con-
ta del abante q. en su numeracion ante el ayuntamiento. 0 36.

Para la suma 8 66.

Por la suma de la Sta	866.
1/4. p. la limosna q. se recosio el dia de la Purificacion	004.
1/4. p. la limosna q. dieron los hermanos para el te dia de finados	000.6.
1/4. Por veinte y dos p. q. se recosio la limosna p. el monumento de Tueres s. to con mas doz.	022.2.
1/4. Por doce p. q. dio de limosna el q. saca la Saca el Tueres s. to	012.
1/4. Por doce r. q. se recosio en la Iglesia el propio dia de Tueres s. to	001.4.
1/4. Por sesenta y siete p. tres y medio r. colecta- dos de la limosna semanal	067.3.
Total	673.7.

Descargo

Prim. Por quatro p. pagados con mas quatro r. al Capp. D. Julian Donayre p. la Misa el dia de la Purificacion de N. S. consta el recibo n. 1.	004.4.
1/4. Por quatro p. quatro r. pagados al mismo S. Capp. p. la Misa de la Purificacion, consta el recibo n. 2.	004.4.
1/4. Por seis p. pagados al mismo S. Capp. p. la Misa de Finados consta el recibo n. 3.	006.
1/4. Por veinte y ocho p. pagados al mismo S. Capp. p. los officios de Semana Santa al recibo n. 4.	028.
1/4. Por trece p. quatro r. p. las Vesperas y Fiesta de N. S. pagados al S. Capp. consta del recibo q. corre al n. 5.	013.
1/4. Por ciento ocho p. q. pagué a Liberata Garay p. by mesadas de Sacrificia q. aung. en su recibo resa a diez p. cada mes no he pagado sino solam. nueve p. parece del recibo n. 6.	108.
Para al frente	64.

Por la del frente 16 L. 4.

68

1/4. Por nueve p. del mes de Enero de 1859. pagados a la
Sacristana corriendo la propia parriedad q. en el recibo
antecedente al recibo N. 7. 009.

1/4. Por diez y ocho p. un x. gastados en media arroba de
libras de Cera segun se acredita del recibo N. 8. 058. 1.

1/4. Por tres p. seis x. gastados tambien en Cera al N. 9. 003. 6.

1/4. Por once p. seis x. pagados a Paulino Chaves de meama
y arquiter de Cera al N. 10. 055. 6.

1/4. Por ocho p. seis x. tambien de Cera pagados a Fran. co
Lorenzo segun su recibo al N. 11. 008. 6.

1/4. Por doce p. tres x. gastados en once libras de Cera con
ta del recibo N. 12. 012. 3.

1/4. Por veinte p. dos y medio x. gastados en media arroba
de Cera consta del recibo N. 13. 020. 2. 1/2.

1/4. Por diez y siete p. gastados en mas Cera q. compré a
Juan Bapt. Fern. consta el recibo N. 14. 057.

1/4. Por treinta y quatro p. de una arroba de Cera q. com
pré a Donato de Alday segun su recibo N. 15. 034.

1/4. Por cinco p. siete y medio x. q. pague a Juana Martinez
de la labranza de Cera al recibo N. 16. 005. 7. 1/2.

1/4. Por seis p. pagados al Cap. D. Joa. Figueroa consta
p. su recibo N. 17. 006.

1/4. Por veinte y quatro p. pagados al mismo S. D. Joa.
consta del recibo N. 18. 024.

1/4. Por noventa y quatro p. cinco y medio x. tambien abo
nados al mismo S. Cap. consta el recibo N. 19. 094. 5. 1/2.

1/4. Por diez p. q. pague al Pres. D. Jose Rocio p. otras tan
tas misas q. aplico consta del recibo N. 20. 010.

1/4. Por tres p. de tres misas q. se difeeron el dia de Fina
da segun aparece el recibo N. 21. 003.

1/4. Por un peso pagado al M. Fran. Molina de la Limpia
de la Arreguia al recibo N. 22. 001.

1/4. Por quatro p. de los diez de coro de semana S. al recibo N. 23. 004.

Pasa a la p. 69 448. 5. 1/2.

Por la suma & la 6 ^{ta}	44.8.3
III. Por dos p. dos r. & la Misa & la Purificación en dos de coro al recibo n. 24.	002.2
III. Por seis p. gastados en la Misa & Pasión al n. 28.	006.
III. Por dos p. dos r. de dos de coro p. los finados al n. 26.	002.2
III. Por dos p. dos r. el día de Candelaria al n. 27.	002.2
III. Por tres p. de la limpia de la arca y sacristía consta del recibo n. 28.	003.
III. Por diez p. seis r. pagados de serenos consta des- de el recibo n. 29. Ita el recibo n. 48.	050.6
III. Por cincuenta y seis p. pagados p. el auxilio & las tropas de manera q. aun q. no demuestran los cator- ce recibos q. comprenden la suma expuesta a p. haberse perdido o traspapelado el del mes de Enero asi aparece desde el recibo n. 49. Ita el 61.	086.
III. Por diez p. quatro r. pagados al D. D. Pedro Bar- guez p. los escritos de la Cofradía al n. 62.	050.4
III. Por diez y seis p. p. el adorno & la Iglesia p. el día & la Fiesta segun consta del recibo al n. 63.	056.
III. Por seis p. gastados en el adorno del Monu- mento y distribuciones & la semana s. ^{ta} consta del recibo n. 64.	006.
III. Por dos p. quatro r. gastados en la Fumba p. los finados & la hermandad segun aparece el recibo al n. 68.	002.4
III. Por ademas la presente Cuenta quatro p.	004.
III. Por ciento noventa y nueve p. quatro r. pagados al P. Capp. p. las Misas Sabatinas a dos p. p. tres. y medio cada misa. y nueve r. cada semana de pen. p.	199.
III. Por quatro p. pagados a los Vicarios el día & Finados.	004.

Total 773.

Deudas a favor de la Cofradia de Pincas
 P. 1^a ^{Rafael Conzaga} ~~Juan~~ ~~de~~ dese diez y ocho p. seis r. consta
 de su obligacion. 0 58. 6.
 H. Pio de la Torre dese ocho p. p. su obligacion. 0 08.
 H. Jose Mexegildo Loguio dese ocho p. p. su obligacion. 0 08.
 H. Diego Leon dese treinta p. segun le consta al S.^a 0 30.
 D. D. Feamin Bernales
 H. La Madre de Diego Leon debe diez p. y su her-
 mana deve quatro p. q. todo es catorce p. 0 14.
 H. Santos Flores debe diez y ocho p. q. vive en el mis-
 mo Callejon de Tuckulan segun el recibo q. esta en su poder. 0 38.
 H. Pedro Manriques debe quatro p. q. vive en el Calle-
 jon de Pinto. 0 04.
 Suma el total deudas. 1 00. 6.

Demostnacion

Cargo. 673. . . 7. 2/
 Descargo. 773. . . 1. 2/
 Alcanze. 0 99. . . 4.

Por manera q. ascendiendo el cargo a la cantidad de seis-
 cientos setenta y tres p. siete y medio r. y las Dtas a
 setecientos setenta y tres p. un r. y medio resulta el al-
 canze a mi favor noventa y nueve p. quatro. cediendo comodas
 de luego cedo a favor de la Cofradia los otros p. pues mi animo
 no ha sido mirar p. el bien y conservacion de los intereses. La
 H. g. S. ma ya cierta y verdadera salvo hierro y pluma o su-
 ma y furo sea ciertas las partidas como igualmente los recos
 cinco recibos de q. ha documentada en Lima y Abril 20 de 1573.

Diego Bernales

Nota

Al S.^o D.^o Joaquín Figueroa se le queda restan-
do secercha y qualro p.^o doz y medio x.^o y loz doz u.^o
de 317, y 318, en circunstancias de haber estado
el fundo de donde se paga dha. capellanía de-
teriorada y no producir p.^o el completo p.^o lo loz
Pavordomey deben primero atender a la refaccion
de dha. finca del sobrante sin agregar medio
x.^o a la Cofradia p.^o quitan nobedades y dicerción
q.^o puedan concionarse y q.^o reparada esta entonces
se agregue dho. sobrante a la Cofradia

Alc. Buitanero

Junta de la Hermandad segun lo previene la Constitu-
cion y precedida p.^a el Mayordomo a Causa de no haber
asistido el S.^o Capellan. ni el parson Mayoral, espe-
so el Mayordomo a los presentes q.^e apesar de ystia
en sangaca las pequeñas rentas pertenecientes. al
culto de N.^{ra} S.^a como lo havado desde su ingreso ala
Mayordomia, Declanada para satisfaccion. he inte-
ligencia de toda la hermandad q.^e hasta el dia de esta
fha. notomia adeua ni empeno la Cofradia, pero qui-
riendo la imposible a copian. cinco p.^a suben a los
precisos gastos dela fiesta lo representaba ala her-
mandad para su inteligencia en este mismo dia fueron
exponiendo los hermanos presentes.

S. Tore Ramon ofrecio dor p.^a vno p.^a ayuda dela fiesta y
otro por obligacion. dio. — — — 2 p.^a

S. Felix Arguiano ofrecio lo mismo. dio. — 2.

S. Victoriano Moneno prometio air mismo. dio. — 2.

S. Eugenio Mamanig. a companio adan yuda

S. Leonardo Lasso de nada y siquier lo mismo como se be.

~~S. Manuel~~ S. Manuel Gusman ofrecio 12. ad. Indio. 1. u.

S. Simon palas.

S. Pedro Chuguiton ofrecio dor p.^a los dio. — — — 2.

S. Ventura Baraza. dio de linigra. — — — 1.

S. Tore Maria Milla. ofrecio dor p.^a los dio. — — — 2.

S. Tore Caycho. dio dor p.^a — — — 2.

D. Valentín Guzman	dis	1.
D. Laureano Plamen	dis	1.
D. Carlos Cano	dis	1.
D. Gaspar Morales	dis	2.
D. Manuel Nagues	dis	1.
D. Felipe Guanito	dis	1.
D. Lorenzo Guzman	dis	1.
D. Luis Campomanes		
D. Pedro Pizarro	dis	1.
D. Arcenio Aguirre		
D. Blas Cadenas		
D. Juan ^{co} Muchay pina	dis	1.
D. Gregorio Bire		
D. Jose Muchay pina		
D. Juan Chabin		
D. Pedro Salazar		
D. Juan de Dios Paneser		
D. Jose Cuervo	dis	1.
D. Alejandro Poggio	dis	1.
D. Lorenzo Mechar	dis	1.
D. Jose Parnago	dis	2.
D. Pedro Rodriguez		
D. Manuel Palacin		
D. Marcos Calderon	dis	1.
D. Manuel Alvarado		
D. Vidao Vile		
D. Juan Suarez		
D. Juan Suarez		
D. Miguel Enmig	dis	1.
D. Jose Izabo	dis	1. - h.
D. Educimo Alvarado		

D. Juanito Piamos

D. Pablo Payquem

D. Indio

D. Antonio Miranda

D. Gore ~~Guirao~~ Mideres

D. Juan Anambolo

D. Nicolas minaguananga

El Sr. D. Matias Guiragardio - - - 2.

D. Lorenzo Semabria - - - 1.

D. Felix Paedres - - - 1.

Suma su total - - - 36. 1.



SELLO CUARTO, VN CUAR-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NUEVE.

Para los Años de 1820 - 1821

*D. Jose Balladares y Moyano de nra. S.
de Copacavara de esta Capital como mas haya lugar
en dho. Auto V. S. pasesco y digo. Que luego presenta
cion de la Cuenta de Cuentas y Salidas en el tiempo de
mi interinidad para que la justificacion de V. S. se
siera mandara. Responda. Que he mandado Verme y qua
do se Vha. Corrida para su aprobacion como es Vho. y
costumbre, para de este modo satisficiera a dho. he man
das la administracion de mi cargo en dho. Causa.*

*V. S. piden y suplico. Que se mande. Que se Vha. Cuenta
como hebo pedido por sea de justicia y para ello. Que
segun sea. Q. d. g. n. r.*

Jose Balladares

Por presentadas las cuentas pascas para
su revision a los Hermanos veinte y
quattro D. Felix Aguirre, y D. Victoriano
montero. Lima, y Abril 27 de
1820 —

Caballos

Amén

Jose Maria de la Bora

En Lima, y Abril veinte y nueve de mil ochocientos veinte, notifiqué a hire saber el
auto anterior a D. Felix Aguirre en su
persona doy fe — Bora

En dicho dia notifiqué a hire saber lo
mismo a D. Victoriano Montero en
su persona doy fe — Bora

El Mayordomo actual de la Cofradia de Nra
señora de Copacabana, en cumplimiento del de-
creto que antecede ha reconocido con toda pro-
lijidad la cuenta presentada p. el ex-ma-

73.

yo Domingo D. Joxe Valladares correspondiente a los
trece meses de su Administracion, que se cu-
entan desde Enero de 818. hasta siete de Febrero de
819. en que fue relectado, y no le encuentra emba-
razo para q. se le dé la aprobacion que soli-
cita; con prebencion de que entregue las obli-
gaciones de todos los deudores ala Cobradora que de-
signa en la ultima p. de su cuenta tener en
su poder, con la instruccion debida p. q. con dili-
gencia de su cobro no se pierda tan exceda su-
ma con que se le grata. Lima y Agosto 1.º de
1820. *J. M. Aguirre*

Autor. Lima, y Agosto 1.º de 1820.

Anselmo

José Maria de la Bora

Victas las cuentas presentadas por D.
Joxe Valladares ex-mayordomo a la
Hermandad de nra. S.ª de Copacabana
relanber a lo corrido desde Feb.º de mil
ochocientos diez y ocho, hasta otro igual
mes del pasado año de mil ochocientos
diez y nueve, con lo expuesto por el Ma-
yordomo actual D. Felix Aguirre, re-
apareban por este Juegado en quanto